

SALE TODOS LOS DIAS.

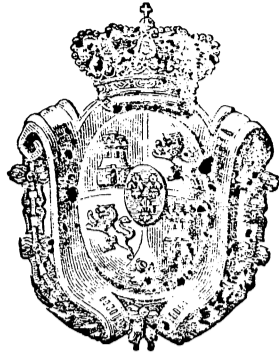
Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripción en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22

PRECIOS DE SUSCRIPCION

<i>En las Provincias.</i>	
Por un año.....	560 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	410
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110



GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serenísima Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Excmo. Sr.: El 23 de Enero último ha estallado en Alicante una rebelion inicua, dirigida y ejecutada por los constantes é incorregibles enemigos del orden público, de la libertad que profanan, y del trono que ocupa la excelsa Nieta de San Fernando. Allí se ha constituido una junta, y de allí se intenta que cunda el fuego de la traicion a la nacion entera, hundéndola en una nueva suma de males, de que con despecho la veian salir esos seres abyectos, escoria de la sociedad, que solo en las revueltas y por las revueltas pueden medrar. S. M. está resuelta á que de una vez y para siempre se arranque la última, la mas honda semilla de revolucion: quiere que la impunidad deje de ser el incentivo de los traidores, y quiere en fin, y para ello su Gobierno está resuelto a toda clase de esfuerzos, que la España sea feliz, goce de tranquilidad, y prospere a la sombra de su trono y de sus instituciones tutelares. Con este intento me manda prevenir á V. E. que tan pronto como reciba esta Real orden, que se le despacha por extraordinario, se aboque con el gefe político, a quien por el ministerio de la Gobernacion se dirigen las instrucciones oportunas, y que si llega el caso de publicar la ley de 17 de Abril de 1821 ejerza V. E. el poder en todo el lleno que la misma ley preñja, y con la puntualidad y energía que V. E. sabe que la Reina exige de sus delegados, llevando a efecto lo que á las expresadas autoridades civiles se les manda; pues S. M. veria con el mas alto desagrado, y exigiria por él la mas estrecha responsabilidad, el menor asomo de vacilacion ó debilidad. La rebelion será prontamente sofocada en Alicante, pues como el rayo caerán allí fuer-

zas sobradas de mar y tierra para conseguirlo. Con este motivo recuerdo á V. E. el contenido de las órdenes que le la de S. M. le he comunicado antes de ahora, en la inteligencia de que la Reina espera que la leccion dada á los revoltosos en las calles de Zaragoza por su capitan general en aquel distrito no será perdida para las demas autoridades, en quienes tiene depositada su Real confianza.

De orden de S. M. lo digo á V. E. para su mas exacto cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.º de Febrero de 1844. = Mazarredo. = Sr. capitan general de....

Nota.=Todo el cuarto distrito y la provincia de Almería se previene que queden desde luego en estado excepcional.

Excmo. Sr.: Anoche llegó á S. M. la noticia del crimen perpetrado el 23 de Enero último en Alicante, cuyas autoridades militar y civil se han dejado sorprender, por lo que S. M. les exigirá á su tiempo la responsabilidad mas estrecha. Por las comunicaciones que á las autoridades civiles y á V. E. se dirigen vera que S. M. está resuelta, y con ella su Gobierno, á que la revolucion quede para siempre escarmentada y sumida. Debera V. E. obrar por lo tanto con toda la energía que el caso reclama, y que permite la omnipotencia autoridad que resume por la declaracion en estado excepcional de todo el distrito de su mando. Desde aqui marchan tambien fuerzas para contribuir al inmediato y completo aniquilamiento de la rebelion, y por los demas datos que V. E. irá recibiendo verá mas y mas que para corresponder dignamente á la confianza de S. M. y á la noble y honrosa mision de salvar el pais de los horrores de la anarquia, no hay responsabilidad, ni moral, ni material, que el Gobierno no esté resuelto á arrostrar. El Gobierno exige á su vez de sus agentes igual abnegacion, igual firmeza: y no duda encontrarlas en V. E.

De Real orden lo digo á V. E. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.º de Febrero de 1844. = Manuel de Mazarredo. = Sr. capitan general del cuarto distrito (Valencia).

Excmo. Sr.: La escandalosa rebelion de Alicante ha llamado poderosamente la atencion de S. M., y resuelta á cortar de una vez la raiz de las revoluciones, me manda prevenir á V. E. lo siguiente:

- 1.º Todos los gefes, oficiales y sargentos que pertenezcan al ejército, milicias provinciales, Milicia nacional, carabineros ó armada que han tomado parte en la rebelion de Alicante serán pasados por las armas donde quiera que puedan ser habidos, con la sola identificacion de la persona.
 - 2.º Si invitada la tropa sublevada de todas armas á reunirse bajo las banderas leales en un corto plazo, que queda á la prudencia de V. E. señalar, no se presentase, será diezmada cuando pueda ser habida, con arreglo á ordenanza.
 - 3.º Todos los paisanos que como gefes de la rebelion hayan aparecido en el motin de Alicante serán pasados por las armas.
 - 4.º Los capitanes y comandantes generales quedan estrechamente responsables de la ejecucion de las disposiciones precedentes.
- De Real orden lo digo á V. E. para su debido conocimiento. Madrid 1.º de Febrero de 1844. = Mazarredo. = Sr. capitan general del cuarto distrito (Valencia).

MINISTERIO DE HACIENDA.

Alterada en Alicante escandalosamente la tranquilidad pública, revelándose contra los sagrados derechos del trono de S. M. la Reina, y proclamando una impotente resistencia contra su Gobierno, no ha podido menos S. M. de sentir profundamente un acontecimiento a que solo pueden dar lugar las tramas de los enemigos del orden público; y queriendo impedir iguales tentativas en esa capital ó en algun punto de la provincia, fiada al celo de V. S., me manda la Reina prevenirle:

1.º Que inmediatamente que reciba V. S. la presente se ponga de acuerdo con el capitan ó comandante general de esa demarcacion, y tenga á su disposicion todos los fondos y auxilios pecuniarios que necesite para atender a la subsistencia de las tropas, y tenerlas prontas á sofocar todo movimiento de rebelion.

FOLLETON.

INAUGURACION DEL MONUMENTO DE MOLIERE.

Era tal la concurrencia desde muy de mañana en las avenidas de la plaza la donde se ha erigido el monumento de Moliere, que fue preciso anticipar la hora en la que debia impedirse la circulacion por la calle de Richelieu. A las ocho ya nadie podia pasar adelante, y á las diez todas las ventanas desde donde se alcanzaba á ver la ceremonia empezaron á llenarse de personas de todos sexos y edades.

Habiase construido enfrente de la fuente una balaustrada semicircular, y en el medio veíase un estrado en donde debian colocarse los oradores. Seis mástiles adornados con ramas de laurel, y en cuya punta tremolaban banderas en que se leian los titulos de las principales y mejores obras de Moliere, se elevaban desde la balaustrada, y dominaban el estrado. Un toldo de lienzo cubria el monumento.

La casa señalada con el núm. 34, donde murió el autor del *Tartufo*, revocada recientemente, estaba cubierta hasta el segundo piso con colgaduras de terciopelo carmesí con franjas de oro, en medio de las cuales se destacaba una lápida de mármol blanco con la inscripcion siguiente: *Moliere murió en esta casa el 21 de Febrero de 1673*. Ciento setenta y un años han trascurrido entre la muerte de Moliere y la inauguracion del primer monumento publico á su memoria.

El teatro francés era el punto designado para la reunion de las personas convidadas á asistir á la ceremonia. El foro se habia preparado para recibir las, y estaba lleno. Algunos minutos antes de las doce se formó la comitiva para dirigirse al monumento. Abria la marcha un batallon de la segunda legion de la Guardia nacional con su musica á la cabeza.

Venian los primeros Mr. de Rambuteau, prefecto del Sena; Mr. Etienne, de la academia francesa; Mr. Samson, empresario de la comedia francesa; Mr. Arago, individuo del comité de la suscripcion, encargados los cuatro de pronunciar los

discursos: seguia un gran número de miembros del instituto, casi todos con traje negro, literatos, artistas de todos los teatros de Paris, y algunas otras personas conocidas que se habian propuesto formar parte de esta numerosa reunion. La falta de Mr. Victor Hugo y de Mr. Alejandro Dumas ha sido muy notada.

Habiendo ocupado los oradores su sitio en el estrado, á una señal del prefecto se descubrió el monumento. Los armonios ecos de la musica y las estrépitosas aclamaciones en que prorumpieron los que estaban al pie del monumento resonaron en breve mas alta del limite que servia de valla á la multitud de curiosos, detenidos á bastante distancia por una triple linea de guardias municipales colocados en todas las calles y puntos comprendidos entre la calle de Sint Honoré y la de Richelieu.

No nos detendremos en formar hoy un juicio definitivo acerca del monumento; pero creemos ser los intérpretes de la opinion generalmente expresada, manifestando que la primera impresion que ha causado en los espectadores ha sido satisfactoria. La parte arquitectónica, dirigida por Mr. Visconti, recuerda la fachada del castillo de Anet, que se veia á la derecha del patio del palacio de bellas artes, y que sirve ahora de fachada á la capilla. Las dos figuras de mármol, obra de Mr. Pradier, representando la comedia bajo sus dos aspectos, han gustado mucho mas que la obra principal, la estatua de bronce de Moliere, vaciada en bronce por Mr. Seurre, mayor. El gran hombre aparece sentado, y sin duda el escultor no ha tenido en cuenta el efecto de la perspectiva, de modo que el busto parece corto, de lo que resulta que la obra carece de nobleza. Tal vez no ha querido que le sirva de modelo para la cabeza el admirable busto de Houlton, en el cual se acostumbra á personificar á Moliere. Quizas este primer efecto sea tambien producido por el aspecto un poco triste del bronce.

Asi que se descubrió el monumento empezaron á correr las aguas por las bocas de tres cabezas de Leon, colocadas en el pedestal, y que no son mas que un accesorio. Hé aqui el monumento que debia colocarse sobre la fuente.

Despues de algunos instantes concedidos á la contemplacion de la obra que estaba expuesta por primera vez al publico, se pronunciaron los discursos por el orden siguiente:

Discurso de Mr. de Rambuteau, prefecto del Sena.

Señores: Hoy hace 222 años que Moliere nació en Paris, de una familia que contaba entre sus individuos varios magistrados consulares. En esta ciudad es donde adquirió los mas sólidos fundamentos de su gloria, aquí, en esta casa, al pie de la cual nos encontramos reunidos, es donde murió á la edad de 51 años, cerca en fin de este mismo sitio esta la escena del teatro francés, en donde viven con todo el esplendor de su eterna juventud las mejores obras de ese genio inimitable.

Al ver cerca de mí á los hombres mas distinguidos en las letras, en las ciencias y en las artes, al ver reunidos á los dignos representantes de la ciudad para rendir su homenaje á uno de los mas bellos talentos que el mundo ha producido, á la mas gran ilustracion de Paris, me considero feliz por la eleccion que de mí ha hecho el Sr. Ministro de lo Interior, para presidir esta ceremonia.

Voces mas elocuentes que la mia os recordarán los titulos de gloria de Moliere, de ese pintor inmortal de la naturaleza y de la verdad; yo me limitaré á presentaros la historia del monumento que acabamos de inaugurar.

La necesidad de ensanchar uno de los puntos mas concurridos de la capital habia determinado a la administracion principal á retirar y reconstruir la fuente que se hallaba en este sitio. En la misma época uno de los Sres. empresarios del teatro francés, llamándome la atencion sobre la proximidad de la casa donde habia fallecido Moliere, me inspiró el feliz pensamiento de consagrar el nuevo monumento á la memoria de aquel grande hombre.

Seguro de encontrar celo, simpatía y apoyo en el consejo municipal, propuse que se diese á la fuente proyectada el nombre de *fuente de Moliere*, que se aceptase el concurso de la suscripcion que se habia acordado abrir, y que se aprobasen los créditos necesarios para hacer el nuevo monumento, digno á la

2.º Que desde luego ponga V. S. á disposicion de las autoridades militar y política la fuerza de carabineros que exista en esa provincia.

3.º Que en el caso de haber de sustituir V. S. al jefe político, despliegue la mayor energía y adopte cuantas medidas y precauciones crea convenientes para mantener la tranquilidad pública, removiendo toda clase de obstáculos, y escarmentando de una manera ejemplar á cualquiera que se descubra iniciado en las combinaciones de los enemigos del trono y de la Constitucion.

Resuelto el Gobierno de S. M. á acabar para siempre con la revolucion, donde quiera y en cualquier sentido que se manifieste, exigirá la mas estrecha responsabilidad á los funcionarios públicos que por debilidad ó falta de prevision den lugar á que triunfen ni por un solo momento los enemigos de S. M.

De Real orden lo comunico á V. S. para el mas exacto cumplimiento, debiendo darme aviso del recibo de esta comunicacion. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 1.º de Febrero de 1844. = García Carrasco.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Negociado núm. 2.

El Gobierno ha recibido una comunicacion oficial de Alicante, fecha 2.º del corriente mes, en la cual se dice que en la noche anterior el comandante general y el jefe político fueron sorprendidos y arrestados por la tropa de carabineros de Hacienda, igualmente que el jefe del regimiento del provincial de Valencia: que huérfana de autoridades la capital se habia instalado una junta que publicó inmediatamente una proclama, y que la junta habia empezado á tomar disposiciones de conservacion.

Á esta comunicacion acompaña un impreso ó proclama, que el Gobierno se abstiene de publicar, de conformidad con la Real orden dirigida con fecha de hoy al jefe político de esta provincia.

En vista de los acontecimientos ocurridos en la ciudad de Alicante, S. M. ha tenido á bien mandar que no se permita la publicacion de las proclamas ó partes de los sublevados, ni dé noticia alguna que propenda á fomentar la desobediencia á las leyes, y que los contraventores á esta resolucion sean juzgados como conspiradores, conforme á lo prevenido en la ley de 17 de Abril de 1821.

De Real orden lo digo á V. E. para su mas exacto y rigoroso cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.º de Febrero de 1844. = Peñaflores. = Sr. jefe político de Madrid.

Con esta fecha se dice á los gefes políticos de Alicante, Murcia, Albacete, Valencia, Almería y Castellon de la Plana lo siguiente:

La Reina, enterada de la rebelion que acaba de tener lugar en la ciudad de Alicante, y que pronto será ejemplarmente castigada, se ha servido resolver que á fin de impedir que los mal contentos puedan, escudados con las garantías concedidas por las leyes á los ciudadanos pacíficos, propagar á otros puntos el fuego de la discordia, publique V. S. inmediatamente en la provincia de su mando la ley de 17 de Abril de 1821, y quede por consiguiente la misma en estado excepcional; en la inteligencia de que el Gobierno de S. M. está resuelto á sostener el Trono y las instituciones á toda costa.

De Real orden lo digo á V. S. para su intelligen-

cia y puntual cumplimiento. Dios &c. Madrid 31 de Enero de 1844. = Peñaflores.

Y con la misma fecha se añade á los de las demas provincias lo que sigue, despues de copiarles la anterior circular:

Lo que de orden de S. M. traslado á V. S. para que le sirva de aviso y gobierno; en la inteligencia que la Reina quiere que V. S. vele con la mas exquisita vigilancia por la conservacion del orden, y que en el caso de turbarse en cualquier sentido proceda con todo el rigor de la ley contra los perturbadores; y de no hacerlo asi se exigirá á V. S. la mas estrecha responsabilidad.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

S. M. se ha enterado con sumo desagrado de la rebelion que acaba de estallar en la ciudad de Alicante, donde la autoridad superior política ha sido atropellada, y se han hollado escandalosamente las leyes. A consecuencia de tan grave suceso el Gobierno de S. M. ha adoptado todas las determinaciones oportunas para que se reprima tan atroz atentado, y al mismo tiempo se ha servido la Reina mandar que por el ministerio de mi cargo se prevenga á V. S., como de Real orden lo ejecuto, que se ponga V. S. de acuerdo con las autoridades militar y política para evitar por cuantos medios esten á su alcance que se repita tan funesto ejemplo en el territorio de su jurisdiccion: que al efecto, y por conducto extraordinario, haga V. S. las mas enérgicas prevenciones á los jueces de primera instancia de ese territorio, y que en el caso de publicarse en esa capital la ley de 17 de Abril de 1821, contribuya por su parte el poder judicial á que tenga pronta y puntual ejecucion.

Al mismo tiempo se ha dignado S. M. autorizar á la junta gubernativa de esa audiencia para que inmediatamente suspenda de su ejercicio á cualquiera funcionario de justicia que se muestre inobediente, omiso ó poco celoso en la observancia de sus respectivos deberes; pues está resuelta S. M. á que todo el rigor de la responsabilidad mas severa caiga sobre el empleado que no dé muestras positivas de rigurosa fidelidad.

De Real orden lo digo á V. S. para su exacto cumplimiento; debiendo V. S. dar cuenta á este ministerio todos los correos del estado de la tranquilidad pública de ese territorio.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 31 de Enero de 1844. = Mayans. = Sres. regentes de las audiencias de Albacete, Valencia y Granada.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION

DE ULTRAMAR.

Seccion de marina.

Sin perjuicio de lo que con fecha de ayer dije á V. S. respecto del vapor *Isabel II*, es la voluntad de S. M. que inmediatamente se dirija este buque á las aguas de Alicante con el bergantín *Nervion* y el falucho *Rayo*, y en defecto de este último la goleta *Isabel II*. Llegados á la vista de dicho puerto impedirán con él toda comunicacion, estableciendo el mas rigoroso bloqueo sobre la plaza, y poniéndose desde el momento de su llegada á las órdenes del capitán general de Valencia, de quien recibirán instrucciones; y para que este importante servicio pueda verificarse sin demora, solicitará V. S. con urgencia los

indispensables recursos del capitán general y del intendente de ese Principado, á quienes doy traslado de esta comunicacion.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y mas exacto cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 1.º de Febrero de 1844. = Portillo. = Sr. comandante de las fuerzas navales de Cataluña.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

PRUSIA.

Berlin 19 de Enero.

Los oficiales turcos enviados á esta por el Gobierno para concluir su educacion militar han recibido orden del Sultan para que regresen á su pais, y saldrán en breve para Constantinopla. Parece que la Puerta otomana ha cedido en este punto á los consejos de una Potencia aliada de no permitir que sus subditos esten en contacto con las ileas de las naciones occidentales, atendido que su exotismo podria trastornar hasta en sus cimientos el islamismo.

Es muy probable que los oficiales prusianos que se hallan en Turquía sean igualmente llamados por nuestro Gobierno, y que serán reemplazados por oficiales rusos; lo cual no causará extrañeza á vista de las disposiciones de los actuales Ministros otomanos, que son muy del agrado del Czar, y de que la influencia de la Rusia ha llegado á adquirir bastante preponderancia. (*Gazette de Cologne*.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 23 de Enero.

Fondos públicos. Consolidados al contado, 97½.
España: Deuda activa, 22½.
Pasiva, 5½.
Tres por 100, 51½.

Parece van á hacerse gran les obras en la torre de Londres. El duque de Wellington, acompañado del capitán Erington, ha hecho una inspeccion antes de dar principio á los trabajos. Se construirán en las cercanías de la torre dos cuarteles capaces de contener 10 hombres cada uno; tambien se dispondrá un terreno bastante extenso en forma de esplanada para recreo de las tropas. (*Morning-Advertiser*.)

Proceso de O'Connell. = Se cree que el fiscal concluirá su acusacion el jueves ó viernes próximo. Mr. Henn, defensor de los acusados, no hablará en su defensa, no obstante la parte muy activa que toma en los debates, discutiendo todos los puntos de derecho que se presentan. El orden de las defensas será como sigue:

Mr. Sheil M. P. defenderá á Mr. J. O'Connell; Mr. Moore al reverendo Mr. Tierny; Mr. Whiteside á Mr. Dussy; Mr. Fitz Gibbon al doctor C. Gray; Mr. M'Donnell á Mr. Barrett; Mr. Hatchell á Mr. Roy; Mr. O'Connell hablará el último en su defensa, en la de todos los acusados y en la de la asociacion; y se cree que su discurso durará dos días por lo menos. Mr. O'Connell se ocupa todo el tiempo que dura la audiencia en examinar los documentos del proceso. (*Sun*.)

FRANCIA.

Paris 24 de Enero.

Fondos públicos. Cinco por 100, 124 55.
Cuatro id., 106.

vez de la ciudad que le mandaba construir, y de aquel en cuyo honor se consagraba. El consejo no solo ha vetado las sumas que le pedí con este objeto, sino que cada uno de sus individuos ha considerado como un honor suscribirse personalmente.

Así que fueron conocidos los deseos del cuerpo municipal, las Camaras legislativas no quisieron mostrarse extrañas á esta manifestacion, y una cantidad de 1000 francos, votada por las mismas á propuesta del Ministro de lo Interior, ha sido un testimonio de la unanimidad del Gobierno y del pais en este homenaje tributado al talento.

El gasto del monumento ha ascendido á 2000 francos; la adquisicion de las casas á 2529: total 4529 francos, de los cuales la ciudad de Paris ha facilitado 2559.

Honrando á sus grandes hombres, las naciones se honran á sí mismas, enlazan de la manera mas sólida el pasado con el porvenir, y llegan insensiblemente á encontrar unidad de fuerza y de intereses en donde hay comunidad de gloria y de admiracion. La gloria de Moliere pertenece á toda la Francia; así solo una inscripcion puede leerse en este monumento: todas las clases han venido á traer su ofrenda, desde la familia Real hasta los mas modestos ciudadanos; las Cámaras y la municipalidad de Paris.

Estas palabras: *A Moliere, suscripcion nacional*, han sido las únicas grabadas sobre el mármol: ellas dirán á la posteridad que la Francia de Julio ha sabido pagar la deuda del pasado, y que un sucesor de Luis XIV ha contribuido á honrar la memoria de aquel que encontró en el gran Rey el mas firme apoyo y la mas constante benevolencia.

No concluiré, señores, sin renovar delante de vosotros mi reconocimiento á los señores artistas dramáticos y á la comision de suscripcion por el celo y concurrencia que han prestado á la administracion con este motivo, y tambien debo felicitar al arquitecto Mr. Visconti y á los escultores MM. Seurre y Pradier, cuyas obras recomendables por su propio mérito les aseguran para el porvenir una gran nombradía.

Discurso de Mr. Etienne, miembro de la academia francesa.

Paris consagra hoy un monumento á Moliere, y la Fran-

cia se asocia con orgullo á un homenaje conquistado por dos siglos de singulares acontecimientos. Largo tiempo esperarlo, el triunfo no es por eso menos brillante; nada prescribe contra el genio. ¡Feliz nuestra época que paga en un día la deuda de sus generaciones!

Las letras, las ciencias y las artes han concurrido á esta solemnidad nacional. El Instituto se ennoblece en aumentar la comitiva de los magistrados de la ciudad que fue la cuna del padre de la comedia. La academia del gran siglo, á cuya gloria solo esto faltaba, le hubiera admitido en su seno: su sitio estaba indicado allí en donde se sentaban Racine y La Fontaine; pero la preocupacion, mas poderosa entonces que la anarquía absoluta, opuso barreras insuperables; estas barreras han desaparecido, y un monumento repudado se levanta hoy entre las aclamaciones de un pueblo reconocido y libre.

Apenas resonaron las palabras de *suscripcion nacional*, cuando la academia francesa abrió el campo á las inspiraciones poéticas; el monumento no estaba aun acabado, y ya habia coronado el pensamiento. Por fin aparece, y la Francia entera saluda á uno de sus mas grandes hombres, á uno de sus mayores filósofos. ¡Qué otros elogios podré yo añadir á esta sancion de homenajes universales! Hé aquí á Moliere, ¡qué mas puedo yo decir! Hé aquí al hombre que, salido de la clase del pueblo, se colocó con su talento á una altura tal, que sobrepusó todo aquello que la antigüedad nos habia dejado de mas grande; y que para el porvenir conlenó á sus sucesores á la impotencia de alcanzarle. Hé aquí este grave pensador que hizo un estudio tan profundo del hombre, y descubrió con mano atrevida todos los secretos del espíritu y todas las debilidades del corazón. El moralista severo que destronó el falso saber, que quitó la máscara á la falsa virtud, y con su número poético, independiente, entretuvo á la plebe con las ridiculeces de la nobleza, y á la nobleza con las vanidades de la plebe. Ved en fin á ese infatigable autor que, en el curso de una vida achacosa y llena de disgustos, no encontraba descanso sino en el trabajo, y no pudo hallar sino en sus mejores obras distraccion á sus padecimientos.

Ningun pueblo le disputa el primer lugar: todas las escuelas le respetan, todas las naciones le admiran. ¡Ah! Cier-

tamente el monumento que él se ha levantado en sus obras inmortales basta para su gloria, pero no es suficiente para la de la Francia. Esta tenia necesidad de consagrarle otro, menos duradero sin duda, pero que atestigüa á la faz del mundo su justo orgullo por haberle producido, y su gratitud por el esplendor que su talento ha derramado sobre ella.

En otros tiempos no se tributaban estos supremos honores mas que á los Reyes que habian aumentado el poder de sus monarquías; á los guerreros que habian ilustrado sus armas; en el día hay coronas para todas las glorias, y no es de los rasgos menos característicos de nuestra época el que la estatua del gran le hombre que arrancó la máscara á *Tartufo* se levante no lejos de la estatua del gran Rey que le protegiera.

¡Ah! qué inusados progresos ha hecho la razon pública! Pongo por testigo de ello á esta brillante manifestacion en los mismos sitios que despiertan tan tristes recuerdos. A algunos pasos de aquí es donde murió Moliere, aquí es donde una muchedumbre ignorante y grosera insultó sus restos mortales, y aquí es donde hoy un pueblo libre é ilustrado le tributa los honores de la apoteosis.

Discurso de Mr. Samson, empresario de la comedia francesa.

Señores: Convidada á esta gran fiesta nacional la comedia francesa, á la vista del brillante triunfo que el pais tributa á la memoria de Moliere, no podría guardar silencio sin faltar á sus mas gloriosos recuerdos.

Cualquiera que sea el brillo que sobre ella han derramado tantas plumas ilustres de esas brillantes generaciones de talentos que tan lejos han llevado el poder de la accion dramática, su mas grande, su eterno honor es haber contado entre sus miembros al autor de *Tartufo* y del *Misántropo*. Moliere creó la gloria de nuestra escena; durante su vida, dirigió sus destinos, y amándola como á su obra, la consagró todas las facultades de su genio, todas las fuerzas de su inteligencia, y casi todos los monumentos de una vida paciente y atormentada. A su muerte la ha legado por herencia el eterno prestigio de su nombre y la inmortalidad de sus obras. Por eso entre no-

Barcelona 24 de Enero.

Laudable es el celo que en el año pasado mostró la academia de buenas letras de Barcelona renovando los antiguos juegos florales y abriendo un certamen literario para los jóvenes escritores de España, y en especial de Cataluña. Verificóse la primera reunion, y se adjudicaron los premios á los que se hicieron dignos de ellos en el poema, sobre la expedicion de catalanes y aragoneses contra turcos y griegos, y con las memorias sobre parlamento de Caspe; mas con dolor hemos visto que ni dichos certámenes se han repetido, ni han podido realizarse las esperanzas de algunos jóvenes literatos que estimulados por la gloria que adquirieron los nuevos trovadores en el último y único certamen, hubieran entrado en la segunda lucha, no solo para alcanzar un premio, si que tambien para que se arraigase esta costumbre literaria, que fue en algun tiempo el honor y la gloria de los ingenios provenzales y catalanes. Esperamos que la academia de Barcelona escuchará nuestra humilde observacion. (Imparcial.)

Habitantes de la provincia de Barcelona: Al anunciar vuestra diputacion provincial que se halla legitimamente instalada cumple con uno de sus mas gratos deberes, haciendo publicos los sentimientos de que se halla poseida, y la marcha que se propone seguir durante su administracion. No os halagará con promesas, á cuya realizacion desgraciadamente se han atravesado hasta el presente obstáculos insuperables, ni cumple á su propósito usar otro lenguaje que el de la sinceridad y la franqueza.

Colocada al frente de esta provincia por vuestros sufragios, entra en el desempeño de sus funciones con voluntad decidida á promover toda suerte de mejoras, y con la firme resolucion de apartar, en lo que alcancen sus fuerzas, cuantos obstáculos se opongan á su realizacion.

Con los trabajos preparados por la anterior diputacion se emprenderán muy en breve las interesantes obras de la limpia del puerto de esta capital, cuyo abandono ha dado margen á lamentables desgracias, y la continuacion de las carreteras principiadas, sin perjuicio de abrir las nuevas que exigen la comodidad y desarrollo de la riqueza de los pueblos de esta provincia. Escasos son los recursos de que dispone esta diputacion para atender á tan vastos proyectos; pero tiene una fundada la esperanza de que con una administracion pura y esmerada podrán verse colmados tan justos deseos.

Restablecidas la paz y la tranquilidad en la provincia, es preciso consolidarlas, y para ello cuenta este cuerpo provincial con vuestra eficaz cooperacion, esperando que vuestros esfuerzos se dirigirán á sostener el trono constitucional de nuestra augusta Reina, porque una experiencia harto triste ha acreditado que tras las commociones politicas solo se encuentra la dilapidacion de los intereses comunales, y que á la anarquía sigue siempre la ruina de las fortunas privadas.

Barcelona 23 de Enero de 1844.—El solo político presidente, Ricardo Solís.—Los Diputados: por el partido de Areys de Mar, Buenaventura Sans.—Por el de Barcelona, el marqués de Castell-dosrius.—Manuel Gibert.—Carlos Marti.—Por el de Beraig, Mariano Noguera.—Por el de Granollers, Tomas Torradell.—Por el de Igualada, Pedro Dalmas.—Por el de Manresa, Luis Gonzaga Pius y Fuster.—Por el de San Feliu de Llobregat, Antonio Font y del Sol.—Por el de Vich, Francisco Coll y Jovés.—Ramon Busanya, secretario. (Id.)

Idem 25.

Una comision de la Excmo. diputacion provincial pasó ayer á felicitar al Excmo. Sr. conde de Reus. Hoy lo ha verificado tambien por medio de otra comision el Excmo. ayuntamiento; y segun nos han asegurado hará lo propio mañana la municipalidad de Reus, á cuyo efecto han llegado hoy alguno de sus individuos. (Id.)

Tres id., 82-10.
Acciones del banco, 5272-50.
Cinco por 100 belga, 108½.
Dos y medio por 100 holandés, 55½.
Cinco id. portugueses, 46½.
España: Deuda pasiva, 5½.

El Court-Journal habla de la visita del Rey de los franceses á la Reina Victoria en el próximo estio, como de un asunto concluido. Dice que el Rey no se detendrá en Brighton, sino que irá en derchura á Londres, y sin duda para recibirle con mas ostentacion se estan haciendo en la actualidad algunas obras de reparacion en el palacio de Saint-James. (Comm.)

Se susurra que en breve será reemplazado el conde de Appony. Hoy se nos dice haberse observado que sus visitas al ministerio de Negocios extranjeros eran mucho menos frecuentes que antes; pero se ignora si esto procede de alguna desavenencia entre los Gabinetes de Viena y de Paris, ó entre Mr. Guizot y el representante del Austria. (Id.)

Se lee en la Gazette universelle de Prusse: S. M. la Reina ha descansado poco en la noche anterior; sin embargo, la erupcion empieza á ceder, la calentura ha casi desaparecido, y el estado de S. M. continua siendo satisfactorio.

Berlin 19 de Enero de 1844.—Firmado, doctor Schoelch de Stösch. (Hoj. litog.)

Escriben de las fronteras del Danubio en 4 de Enero: Hemos recibido una carta de Tiflis con fecha 24 de Diciembre, en que se dice que los montañeses del Cáucaso atacan continuamente las lineas rusas, ó invaden las tribus amigas, y han llevado en seis semanas un considerable botin á las montañas. Los awases han tomado tres fuertes rusos, y pasado á cuchillo sus guarniciones. Estos ataques han sido tanto mas sorprendentes, cuanto que de algun tiempo á esta parte estaban muy tranquilos. El nombre de Schimyl, que se oye por todas partes, es celebrado en las canciones populares, y sus hazañas han llenado de entusiasmo á todas las tribus, sin exceptuar los amigos de los rusos que han hecho causa comun con él.

Se ha perdido lo que se habia adelantado de dos años á esta parte. El servicio militar es muy duro, y la desercion debilita las filas del ejército ruso. Sin embargo, los soldados han desplegado en muchas circunstancias una intrepidez poco comun, y si en otras han sido vencidos, ha consistido en la falta de subsistencia y de energia de los gefes.

Se dice que el Gobierno ruso proyecta varias expediciones dirigidas á escarmentar á los montañeses en sus mismas guaridas; pero se cree dudoso lo consigau, porque Schimyl emplea los cañones que ha conquistado en defender los desfiladeros de las montañas. (Debats.)

Las cartas de Tanger hablan de nuevas y graves dificultades ocurridas entre la Francia y Marruecos. Muley Abd el-Rhaman nos prometerá siempre la neutralidad, y no la observará nunca. (Siecle.)

Los periódicos de Rio Janeiro alcanzan hasta el 30 de Diciembre. El Emperador y la Emperatriz habian dejado la residencia de Taguara, y habian entrado en Rio gozando de la mejor salud. La Princesa Januaria está casi enteramente restablecida.

La corbeta francesa la Coqueta, que salió de Brest para el Rio de la Plata con despachos para el almirante Massieu de Clewal, ha entrado en Rio el 23 de Noviembre para hacer provision de agua, y ha vuelto á salir el 26 con direccion á Montevideo.

Sabemos, dice el Jornal de Comercio, que los navios de guerra franceses, que habian tenido orden de volver á entrar, recibieron contraórden á consecuencia de estos despachos.

sotros, en el seno de esta sociedad que fue su obra, un tierno reconocimiento se mezcla con el entusiasmo universal, y deseáramos que no se notase ni la menor sombra de orgullo en el sentimiento filial que nos inspira su memoria.

Moliere fue un gran te, un verdadero filósofo: sin hacer caso de esa soberbia filosofía, que despreciando siempre el presente se afana por llegar al imposible porvenir que promete á la humanidad, enseñaba esa filosofía de todos los tiempos que obra en lugar de soñar, y que ejercitaba sobre sí mismo antes de aplicarla á la sociedad toda entera. Mas no se limitó solo á enseñarla, la puso en práctica, porque la conformidad entre sus escritos y sus acciones era uno de los caracteres mas bellos del gran siglo: entonces la pluma no era mas que el intérprete sincero, el instrumento noble del pensamiento, y en todo lo que escribió Moliere se siente palpar el corazón de un verdadero hombre de bien.

Pero ¿por qué arte prodigioso supo representar la razon festiva y la moral risueña? Nosotros gozamos al ver sobre la escena, poblada por su número poderoso y fecundo, los vicios y los secretos de los hombres, hablar, obrar, moverse, agitarse, vivir, en fin, aquella vida cómica y apasionada, por la cual el espectáculo es á un mismo tiempo un placer y una leccion.

Moliere ha marcado con el sello de su superioridad original hasta sus mas cortas producciones, alegres intervalos de trabajos mas serios, rápi los bosquejos, donde mostraba á cada instante, como sin saberlo, los rasgos de una observacion fina y penetrante, siempre pronta á reconcentrarse en la vasta ciencia del corazón humano, en la cual jamas encontró superiores ni aun iguales. La naturaleza le habia dotado con liberalidad de ese profundo buen sentido que se llama genio.

Se ha dicho frecuentemente que los antiguos nos le hubieran envidiado, y gracias á él las naciones modernas mas celosas de nuestras glorias reconocen que el centro de la comedia pertenece á la Francia. A los ojos del mundo entero el poeta del siglo XVII ocupa un lugar entre los grandes nombres de la antigüedad, cuya gloria es incuestionable.

El teatro es un campo de batalla donde las luchas son mas vivas, mas encarnizadas que en las demas escenas literarias,

y es sobre todo el campo donde la victoria da mas enemigos. A los odios de la rivalidad y de la impotencia hay que añadir para el autor cómico enemistades quizá mas temibles. La semejanza de sus retratos subleva contra él á sus modelos. Así se explica la vida borrascosa del pintor del Turtufe. Tal fue el origen de esa persecucion eterna, contra la cual un gran Rey no pudo algunas veces defenderle. ¡Ay! le faltó siempre al poeta perseguido el consuelo de una alma tierna y fiel, las lágrimas de la vida doméstica, mas eficaces contra las pesadumbres que vienen de fuera, que el favor del poder y el rumor de la nombrada.

Su vida habia sido brillante y dolorosa; su muerte fue ultrajada. ¿Por qué? Vosotros lo sabéis, señores, y yo no quiero repetirlo.... Antes que Moliere, Shakspeare tambien habia sido cómico. ¡Singular semejanza entre estos dos grandes hombres dramáticos! ¡Brillante honor para un arte difícil, al cual una bárbara preocupacion ha envidiado muy frecuentemente sus triunfos! Pero Shakspeare no fue privado de los honores funebres; Garrick fue conducido á Westminster y colocado entre los sepulcros de los Reyes; y Moliere, el gran poeta de la Francia... ¿me atreveré á proseguir, señores? ¿Me atreveré á recordarlo que en el sitio mismo en que estamos los gritos mas groseros insultaron su memoria? Estos lugares, vosotros lo sabéis, estan todos impregnados del recuerdo de tan grande hombre. Desde aqui vemos la casa donde acabó de morir, porque la muerte le asestó sus primeros golpes en medio de las risas del teatro. Allí esperaron sus restos durante siete dias enteros una sepultura que no hubieran obtenido sin la intervencion poderosa de un Rey, siempre fiel á Moliere; y cuanto el ilustre difunto se dirigia á la última morada, fue por la noche, á la pálida luz de las antorchas, en un vergonzoso silencio, sin un himno piadoso, sin un templo que cobijase las cenizas de este varon justo, contra el cual, en nombre del Dios que perdona, se habia lanzado un anatema.

Hoy ¡qué imponente, qué magnífico contraste! En vez de un ataud perseguido y deslizándose entre las sombras, es la viva imagen del poeta filósofo descubriendo á nuestros ojos el día aniversario de su nacimiento y el lugar de su muerte.

Estas son las glorias de la patria; los magistrados de la

Idem 26.

Nos acaban de referir que en el Padró han intentado seis ladrones robar una casa, y que habienlo acurrido gente para prenderlos, se han escapado cuatro, y los dos restantes (con sus gabanes muy decentes) se han negado á ser conducidos á la cárcel, mientras no fuese en carruaje; de manera que para complacerles se fue á buscar una tartana. (Id.)

Podemos asegurar de un modo positivo que el Excelentísimo Sr. capitán general ha nombrado provisionalmente alcalde de esta capital al Sr. D. José Parladé, de cuyo nombramiento hablamos algun tiempo hace; y para tenientes de alcalde á D. José Prats, D. Joaquin Martí y Godolar, Don Ramon Roig y Rey, y D. Pedro Alcántara de Rocabrana. Inútil es que nos ocupemos en el merecido elogio de unas personas que tantas simpatías y confianza merecen á nuestra capital, y solo nos resta felicitar por tan acertado nombramiento á nuestro digno baron de Meer, que tanto se desvela por la prosperidad y tranquilidad de Cataluña. (Verdad.)

Sabemos que el Excmo. Sr. baron de Meer, capitán general de este ejército y principado, dispuesto siempre á proporcionar al erario todas las economías compatibles con el interes del servicio, ha ordenado la supresion del parte diario que salia de esta capital para la corte.

Aplaudimos esta disposicion de S. E., no tanto por su fin equitativo á los intereses del erario, sino porque nos proporciona ocasion de manifestar al público la confianza que deban merecerle los actos de la administracion de un general, cuya honradez es tan proverbial como justamente apreciada en este pais. (Id.)

MADRID 1º DE FEBRERO.

Nos han remitido, y nos apresuramos á publicar, los siguientes apuntes que contienen pormenores muy interesantes sobre la repentina enfermedad y prematura muerte de la Serma. Sra. Infanta DOÑA LUISA CARLOTA DE BORBON, cuya pérdida ha causado la mas profunda afliccion á su augusto esposo y amados hijos, y lamentarán justamente los españoles recordando las elevadas dotes de la ilustre difunta.

Desde el momento en que S. A. se sintió indispueta, su alta comprension la hizo prever la terrible catástrofe que la amenazaba. Así es que anunció su muerte, y en los dos dias primeros de la enfermedad dió las disposiciones mas acertadas para el atreglo de los intereses de familia, manifestando en todas el talento superior que todo el mundo le ha concedido.

Quando en la mañana del 29 vió entrar en su habitacion al ilustrado escultapio, el padre Fulgencio Lopez, su primera expresion, llena de la mayor entereza, fue: ¿Con que no hay remedio para mí, padre Fulgencio? ¿Con que voy á morir? Sea V. franco. Constatando el buen sacerdote por tan terrible pregunta, quiso con prudentes observaciones disuadir á la augusta Señora de tan funesto presentimiento, pero ella mandó llamar á los facultativos y les suplicó que fuesen francos; que la dijese si no habia remedio para ella. Los naturales evasivos de los médicos, aunque llenos de esperanzas, la hicieron leer su sentencia, y en vez de acabar larse insinuó á los maestros de la ciencia que ya solo la acompañase el confesor; pero que dos horas antes de morir mandasen que le entrasen dos vasos de agua fría.

Quedóse el confesor, no sin indicar á S. A. que debiera buscarse otro sacerdote de mas ilustracion y de mayor confianza; pero la excelsa enferma le manifestó que la tenia toda en él, complaciéndose en que hubiera venido tan á tiempo. Se confesó la augusta Señora llena de aquel recogimiento y religiosidad propias de un verdadero penitente, manifestando en seguida que ansiaba recibir el santo Sacramento de la Eucaristía.

No podemos pasar en silencio la tierna y sublime escena que precedió á tan religioso momento. Hallábase ya el vene-

ciudad, la ciudad toda entera saluda en ese bronce, que tanto tiempo nos ha faltado, á uno de los nombres mas grandes de Paris, á una de las mas bellas glorias de la Francia; y voces ilustres, á las cuales mi oscura voz no se asocia sino temblando, vienen á añadir el esplendor de la elocuencia á las potipos de esta solemnidad popular.

¡Sombra de un grande hombre! (porque yo me quiero creer en este momento en su presencia misteriosa, yo quiero representarme su figura dando gracias á la Francia con una sonrisa), lejos de acusar mi osadía, protege mi debilidad con tu generosa indulgencia; la mision que he venido á cumplir al pie de tu monumento, no la he pretendido, y sorprendido con tal honor hubiera deseado sustraerme á él. Pero esto hubiera sido corresponder mal á la confianza en mí depositada, hubiera sido faltar á un deber santo hácia el gran le artista que muriera por sacrificarse á los suyos. En este día, uno de los mas gloriosos que pueden figurar en los fastos dramáticos, los individuos de la comedia francesa reunió delante de tí experimentan una emocion de placer, cuya expresion es superior á mi insuficiencia. ¡Qué dulces recuerdos despierta en todos tu memoria! Vela sobre el teatro que te fue tan querido, donde vivió tu nombre, donde reina tu pensamiento. No nos prives, no, de esa afeccion paternal, de que diste numerosas pruebas á los antecesores nuestros que tuvieron la honra de ser tus compañeros. Sus talentos, formados por tus lecciones y tus ejemplos, han alcanzado en la representacion de tus obras una perfeccion de que son testigos sus contemporáneos. El hilo de tus preciosas tradiciones ha podido romperse alguna vez; pero el culto de tu genio no ha sufrido jamas interrupcion entre nosotros, y si un sentimiento de conveniencia, al cual obedezco á mi pesar, me impide referir los felices esfuerzos que han contribuido á la tardía consagracion de tu gloria, yo puedo invocar al menos esta obra reciente como un testimonio irrecusable de la admiracion respetuosa y apasionada á la vez que tributamos al padre de la comedia: he aquí una piadosa tradicion que no se puede olvidar, una herencia sagrada, que recibida y transmitida por nosotros, no perecerá sino con el noble edificio al cual pusiste los cimientos.

(Se continuará.)

able arzobispo patriarca de las Indias con el pan de salvacion en las manos para ofrecerle a la preclara moribunda, cuando esta suplicó á su confesor saliese á pedir perdon en su nombre á todos los criados de la casa, manifestando su sentimiento por no poder hacer presentes esos sus intimos deseos á todos cuantos hubiera podido ofender, inclusa la Real Familia, sin excepcion ninguna. Imposible es presentar el tristísimo cuadro que ofreció la casa en aquellos momentos en que el sacerdote pedia con sollozos, en nombre de la magnánima Princesa, perdon á sus mas humildes criados, que prorumpieron en lágrimas de desolacion.

Recibió al fin S. A. R. el inefable Sacramento llena de aquella satisfaccion santa que experimentan las almas puras al recibir el pan de vida, el celestial legado de Dios al hombre. Retraida despues S. A. á un santo recogimiento, suplicó al confesor no la abandonase ni un momento; hizo viñete su augusto esposo, y estrechándole con la mayor ternura y grandeza de alma, aconsejó imitase la serenidad y entereza con que ella recibia aquel golpe tan terrible para su familia, puesto que así lo tenia decretado la Providencia.

Tambien hizo acercarse al lecho de muerte á la tierna y virtuosa Infanta Doña Luisa Fernanda, su hija, la única de los ocho pedazos de su corazón que se hallaba en su compañía. Trasládamos á las almas sensibles el pincel para que tracen por sí mismas tan desgarrador como patético cuadro, porque es muy sublime al par que profundamente doloroso ver á una excelsa moribunda dando su última bendicion á un ángel; pues por tal es tenida la joven Princesa Doña Luisa Fernanda.

Entre los muchos encargos que hizo á su confesor sobresale el que reuniendo á sus hijos les bendijese en su nombre, exhortándoles á que fuesen buenos cristianos, buenos españoles, y á que no olvidasen jamás los preceptos evangélicos y sanas doctrinas que habia procurado siempre imbuirles.

En fin, pensando solo siempre en Dios, acompañada de su confesor, á quien la misma Señora infundia fortaleza cuando entre sollozos la hablaba de la misericordia divina, pasó las dos últimas horas de su vida en todo el lleno de sus facultades morales é intelectuales, ostentando en todas sus acciones la santa resignacion y tranquilidad inefable de las almas justas, dando así una nueva prueba de su magnánimo corazón en los instantes en que veia desaparecer las ilusiones de la vida.

Veinte minutos de un tranquilo letargo bastaron para convertir á la excelsa, benéfica y filantrópica Princesa en un yerto cadáver que conserva aun hoy día sus formas naturales como si se hallara durmiendo.

Su inclito esposo y tierna hija no hallan consuelo, y tan fatal noticia será un agudo puñal para sus hijos ausentes, que han perdido en su tierna Madre al árbol que daba sombra á toda la infortunada familia.

Notas de los facultativos.

S. A. R. la Serma. Sra. Infanta de España Doña Luisa Carlota se sentia desazonada con insomnio constante, disminucion del apetito y algunas otras incomodidades desde el día 19 del corriente Enero. Pero como era una señora muy sufrida, ni se quejó de estas molestias, ni dejó su método de vida ordinario; antes bien el 22 se fue al Pardo á una partida de caza sin haber tomado aumento alguno, en 24 salió á caballo, habiendo sentido durante este paseo algunos vértigos que la pusieron por dos ó tres veces en peligro de caerse. Pero no se quejó todavía hasta el 25 por la tarde, en que habiendo sentido un frío bastante intenso juzgó necesario ponerse en curacion.

Al espasmo general, bastante gradual, siguió fuerte reaccion, y esta se combatió por dos sangrias regulares á pocas horas de distancia una de otra.

Se alivió notablemente la angusta enferma, quedando al siguiente día sin calentura, aunque con algunas leves molestias.

En la noche inmediata, que fue mas desasosegada, empezó á manifestarse picazon en algunos puntos de la piel; y al amanecer, sintiéndose S. A. sensiblemente aliviada, empezaron á aparecer varias pintas del sarampion.

Como S. A. se sentia algo mejor, y no creia que la erupcion tuviese tal carácter, se lavó y peinó, tomando poco despues una ligera sopa.

Sin embargo continuó manifestándose la erupcion hasta cubrir la mayor parte del cuerpo, acrecentándose los síntomas del pecho y de la cabeza, aunque sin ofrecer cuidado especial.

La noche de este día fue mas inquieta; la calentura creció; se aumentaron los síntomas cerebrales y pectorales, la dificultad de respirar, la tos &c.

En este día, ademas del uso de los remedios atemperantes, se hicieron á S. A. dos sangrias. No obstante, la afeccion del aparato respiratorio, constituida ya en una bronquitis general (catarro pulmonar), que empezaba á atacar el tejido mismo del pulmon, se acrecentó notablemente, y en tales términos aumentó el ruido respiratorio (estertor) por la noche, que fue preciso repetir la sangria; y habiéndose presentado la sangre cubierta de una gruesa y tenaz costra inflamatoria, se aplicaron cantáridas, sinapismos &c.

El sarampion habia desaparecido casi de todo el cuerpo, y no volvió á aparecer.

El 29 se agravaron todos los síntomas, y el pulso era frecuente, irregular y pequeño. Sobre todo la dificultad de respirar, el estertor y la inquietud general se aumentaban considerablemente y cada vez mas.

En este estado los facultativos, que habian ya celebrado varias juntas en los días anteriores, se decidieron á emplear el método conocido con el nombre de contra-estimulante, y no obstante la absoluta tolerancia con que fue recibido el medicamento, continuaba el pecho casi en el mismo estado, crecia la agitacion general, y el eretismo cerebral y nervioso; pero con la mas completa libertad de facultades intelectuales y morales. Durante este día S. A. R. recibió los santos Sacramentos, hizo las disposiciones testamentarias y arreglos que creyó convenientes, se despidió de sus augustos esposo é hija la Serma. Sra. Infanta D^a Luisa, y del resto de su familia, haciendo á varias personas encargos y recomendaciones importantes; y despues de algunas horas de este estado fisico intelectual y moral, á las cuatro y media de la tarde estalló repentinamente en la angusta enferma una apoplejia cerebral grave y fulminante, con todos los síntomas que la caracterizan, y á la cual estaba naturalmente predispuesta. A la media hora de este accidente espiró S. A. R.

Continúa la memoria presentada por la junta delegada del Liceo artistico y literario de esta corte.

Ademas, aun llevada la cuestion al cenagoso terreno del mezquino interes, conviene advertir que el Liceo necesita ciertos desembolsos de conservacion, porque ha de subsistir, aun cuando está, digámoslo así, paralizado, pues que su existencia no puede cenirse á los únicos días de funciones. Por otro lado, el Liceo no solo proporciona el goce de sus espectáculos, sino tambien otras ventajas morales y positivas que ocasionan gastos constantes, los cuales dificilmente sufraga la escasa retribucion mensual. Finalmente, si el dero del Liceo consintiese que esta sociedad se convirtiera en una especie de compañía mercantil, seria necesario reducir el instituto á una esfera mas humilde, ó exigir retribuciones acomodadas á los nuevos y excesivos gastos que reclamaria la exigencia que combatimos, debiendo en todo caso ponerse un limite al amplio derecho de los socios, que pueden hoy á su autojo desquitarse de la corporacion, y eludir por este medio su personal responsabilidad. La reflexion suplirá la falta de otras razones que en obsequio de la brevedad se omiten: el tiempo y la experiencia desvanecerán el error de algunos con la clarísima antorcha del desengaño.

Cuando la actual junta se hizo cargo de la administracion, el primer asunto que debia excitar su celo en el órden económico era el nuevo arrendamiento de la casa. Vencía el anterior, celebrado con la empresa de bailes de máscaras en 30 de Abril de este año. Ya la junta precedente, deseosa de concluir este asunto con anticipacion y desahogo, habia celebrado con el Excmo. Sr. duque de Villa-hermosa unas bases de contrato, por las cuales el dueño arrendaba al Liceo la casa por cuatro años. Las principales bases eran: la fijacion del alquiler en 409 reales anuales, el pago anticipado en ocho días (contados desde la fecha del convenio preliminar), de las cuatro anualidades, y la obligacion de dejar la casa, si llegaba á enagenarse, previo aviso dentro de 70 días. Varias razones impidieron á la nueva junta aprovecharse de este contrato. En primer lugar se presentaba el convenio á sus ojos poco beneficioso, ya por el enorme desembolso de 83 duros, cuya suma era superior á los recursos y á la indole de esta sociedad, ya tambien por la cláusula de facultar al comprador para desalojar al Liceo, que por esta circunstancia quedaba en la mas completa inestabilidad, sin reportar en cambio beneficio ni compensacion de ninguna especie: desventaja que no se ocultaria ciertamente á la junta del año anterior, que hubo de ceder al apremio de las circunstancias en que se vió, y al plausible anhelo de zanjar pronto un asunto que podia minar la existencia de la sociedad en el peligroso periodo del cambio de administracion. En segundo lugar, la empresa de bailes de máscaras, al favor de una condicion de su escritura, interpuso una demanda de tercera, y el duque por un lado no se creyó bastante autorizado para ejecutar el convenio sin preferir á la empresa, como la escritura exigia, en iguales circunstancias. En tercero y último lugar, ni á la empresa podia en buena ley despojarse de su derecho, ni al dueño se podia reclamar el cumplimiento del contrato, ni en su defecto el abono de los correspondientes daños y perjuicios, porque el Liceo por su parte no habia hecho en el plazo estipulado el pago ó anticipacion de las cuatro anualidades.

No conviniendo ni pudiendo asirse de este contrato, la junta se vio obligada á buscar otro. Para ello, habiendo manifestado el Sr. Salamanca que podría tal vez hallarse en el caso de tomar en arriendo toda la finca, se puso de acuerdo con este caballero, para que si esto llegaba á realizarse quedara el Liceo en virtud de un subarriendo módico en posesion de la parte del local que entonces ocupaba, sin perjuicio de tratar luego con la empresa de bailes para el arrendamiento del salon por la temporada de máscaras.

Deslizose esta combinacion por motivos extraños á la junta gubernativa: celebróse por el contrario un convenio entre la empresa y el duque de Villa-hermosa, que arrendó el piso principal por 509 rs. al año pagados por anualidades anticipadas, y la junta hizo á la empresa la correspondiente proposicion de subarriendo, fijándose este en 330 rs. por medios años adelantados, y satisfaciendo el Liceo anualmente una cantidad alzada por el valor de los enseres que poseia de la empresa. Tampoco se llevó á cabo el contrato de esta con el dueño. Entonces la junta, viendo malogradas todas las posibles combinaciones; terminado el plazo de su alquiler; ostigado el Liceo, ya por la empresa, ya por el duque, á desocupar un local en que no podia permanecer con justo derecho; desalentados los socios que veian con motivo en el mal éxito de este negocio un elemento de descrédito, y quizá la ruina cierta de la sociedad, creyó necesario negociar directamente para obtener á toda costa un local donde se hallaba entonces vinculada la existencia del Liceo. En dos días combió la junta y celebró con el duque de Villa-hermosa el convenio preliminar ó las bases en que se funda la escritura actual. Son las principales condiciones de esta: primera, el pago de 509 rs. anuales pagados por anualidades anticipadas. Sobre este punto no pudo obtenerse la menor ventaja, ya porque la empresa habia fijado en esta cantidad el tipo del arrendamiento, ya porque era grande el ahogo de la junta, que veia en aquellos momentos el Liceo sin local, ya tambien porque el duque hacia valer la concesion de los 409 rs. del año anterior, cuya diferencia con el actual compensaba con otras concesiones muy importantes. Segunda: la ocupacion del local por cinco años en vez de cuatro, que era lo anteriormente estipulado. Tercera: el derecho de ocupar la casa por todo el tiempo estipulado, sin que pudiese desalojarse á la sociedad en caso de venta ni con otro motivo alguno, aunque fuese para habitar la casa el duque ó sus sucesores.

Esta sola conciliacion bastaria para dar la preferencia á este convenio sobre el del año anterior, si al propio tiempo no mereciese tambien consideracion el grande alivio de reducir la anticipacion del alquiler á un año en vez de los cuatro, y la posesion del local por cinco años, con otras ventajas que no deben citarse en esta memoria, y que saltan á la vista con la simple lectura del contrato.

Verdad es que el Liceo paga hoy 509 rs. en vez de 22 que antes satisfacía; pero no lo es menos que hoy tiene doble local del que anteriormente poseia, y que es dueño de una finca, que aprovechaba antes exclusivamente la empresa de bailes, y que por sí basta á sufragar el gasto total del alquiler. Ya se entiende que esto se refiere al derecho de dar los bailes; cuyo derecho, solo en hipoteca, fue bastante á servir de fianza á la anticipacion de los 509 rs. del año actual, y este derecho, subrogado hoy en otra persona, ha dado lo necesario para cubrir la anticipacion. Así pues el Liceo, que los años anteriores poseia únicamente la mitad del piso principal del palacio de Villa-hermosa, ocupa hoy con seguridad todo el piso principal;

el Liceo, que satisfacía antes 229 rs. de alquiler anual, hoy día no paga ni un solo maravedí.

Aun ofrece el contrato una ventaja económica de consideracion, y es que, dueño el Liceo de todo el piso principal, está en el caso de subarrendar la mitad que da á la plaza de las Cortes, del que la empresa de bailes reportaba antes 83 rs. de beneficio, y el que debe producir ahora lo menos 109, en razon al mayor numero de piezas arrendables, aunque sea necesario imponer al inquilino la condicion de dejar la habitacion desocupada en la temporada de las máscaras; porque no será difícil hallar un inquilino con la perspectiva de interesarse por la clase de su industria en los mismos bailes, como antes acontecia. De modo que el nuevo contrato pone al Liceo en tan favorable situacion que no solamente no le es gravoso, y que no solamente le proporciona un espacioso local sin el menor tributo, sino que todavía le puede producir 8 ó 109 rs. de utilidad. (Se continuará.)

AVISOS.

El Gobierno dinamarqués, debiendo nombrar un nuevo cónsul en las islas Canarias en lugar del Sr. Beruff, hace saber á las personas que deseen ocupar dicho destino que pueden remitir sus instancias al colegio Real de aduanas y del comercio de Copenhague antes del mes de Mayo próximo. Se advierte que para obtener el ejercicio de las funciones de cónsul danés es preciso que el sujeto que aspire á este puesto sea comerciante por cuenta propia, ó en compañía de alguna casa de comercio que tenga su residencia fija en el pueblo en que el consulado esté establecido.

Madrid 22 de Enero de 1844.—Firmado.—El encargado de negocios de Dinamarca cerca de S. M. C., Dal-Borgo de Primo.

RECTIFICACION.

En el anuncio publicado en la Gaceta del 29 de la junta de centralizacion, que se ha de celebrar el jueves 1.^o de Febrero, se omitió la hora que será la de las once de la mañana de dicho día.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 29 de Enero á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 19½, once dieciseisavos, 19½ á v. f. ó vol. en carpetas.
Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Idem id. del 3 por 100, 27½ y 27½ al contado: 27½, siete dieciseisavos, ½, 27½, ½, ½, once dieciseisavos, nueve dieciseisavos, 28, 27½ y 28 á v. f. ó vol. y firme: 27½, 28, ½, ½, 29½ y 28 á v. f. ó vol. á 1, prima de 1 y ½ por 100.
Inscripciones de la deuda flotante del Tesoro, 41½ al contado: 45 á 60 d. f. ó vol.
Cupones llamados á capitalizar, 00.
Idem no llamados á capitalizar, 22½ á 57 d. f. ó vol.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Deuda sin interes, 6½ y 6 á 60 d. f. ó vol. á prima de ½ por 100.
Acciones del Banco español de San Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 37½. Paris, 16-10 á 9.

Alicante, 1 pap. d.	Málaga, 1½ d.
Barcelona á ps. fs., ½ id. id.	Santander, ½ pap. id.
Bilbao, ½ id. id.	Santiago, ½ id. id.
Cádiz, ½ id. id.	Sevilla, 1½ din. d.
Coruña, ½ id. id.	Valencia, ½ pap. d.
Granada, 1½ din. d.	Zaragoza, 1 id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche.
1.^o Sinfonía.
2.^o La aplaudida comedia en tres actos, traducida del frances, titulada

LAS DOS CORONAS.

3.^o Sinfonía de bailes nacionales.
4.^o Terminará el espectáculo con un divertido sainete.

CRUZ. A las siete de la noche.
Se dará principio con una brillante sinfonía.
Seguirá la comedia nueva de gracioso, traducida del frances, en dos actos, titulada

PROBAR FORTUNA

6

BELTRAN EL AVENTURERO,

en la que el primer actor D. Juan Lombía desempeñará el principal papel.

Intermedio de baile nacional.
Seguirá la pieza nueva, en un acto, traducida del frances y acomodada á nuestra escena, con el título de

QUIERO SER COMICA,

en la que la primera actriz Doña Juana Perez desempeñará el principal papel.

Terminando la funcion con baile nacional.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.